

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXXVI Sesión**  
**23 de Julio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:30 horas del día 23 de Julio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXXVI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXXVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Director General
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

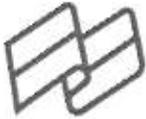
**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS AVANZA**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**



## II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS AVANZA

### PROYECTO AVANZA 76149

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del primer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Avanza 76149 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Fabricación de joyería
- Sector: Industria
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$ 150,000.00
- Destino: Capital de trabajo
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el Modelo de Incubación Tradicional de Negocios, generando su Solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que tanto el domicilio particular del solicitante como el del negocio están ubicados en Guadalajara, catalogado en Bloque C. Por lo tanto no obtiene los 30 puntos de este rubro y el resultado de la evaluación paramétrica es 70/100.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el reporte de buró de crédito del solicitante arroja un puntaje de BC Score de 680 puntos.

El Director de la Academia, cede la palabra a Dolores Ruiz, con el fin de exponer más a detalle este proyecto.

Toma la palabra la Ejecutiva de Promoción, señalando que el solicitante se dedica a la fabricación y comercialización de joyería al detalle, contando con clientes potenciales en la ciudad de Monterrey, siendo 3 clientes detallistas, no cuenta con venta al público en general, menciona que en la ciudad de Guadalajara casi no vende debido a la competencia que tiene en el centro joyero de la Plaza Tapatía.

Tiene ventas actuales de \$120,000 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) con un costo de mercancía del 50% y una utilidad del 23% en base al estado de resultados presentado.

El Director General toma la palabra realizando preguntas respecto al negocio en cuanto a sus deudas en buró de crédito, ciclo operativo, líneas vigentes de crédito y pagos mensuales, interviniendo la Ejecutiva para responder los cuestionamientos y los demás Directores para exponer sus puntos de vista.

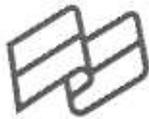
Señala la Ejecutiva de Promoción que no tiene ordenes de compra debido a que no las ha podido llevar a cabo ya que no tiene el suficiente oro para poder cubrirlos.

Presenta como colateral a \_\_\_\_\_ quien fungirá como Deudor Solidario con un BC Score de 693 y como aval \_\_\_\_\_ quien también tiene excelente comportamiento crediticio con un bc score de 720, así mismo presenta un predial con un valor fiscal de \$ 348,636.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Retoma la palabra el Director de la Academia, señalando que el caso se presenta ante la Comisión únicamente porque no obtiene el mínimo puntaje requerido en el Paramétrico para su aprobación, debido a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando la siguiente:

Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven 2 votos a favor (Héctor Vélez y Fátima Iñiguez) el otorgamiento de crédito a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y el resto de los miembros por el monto solicitado de \$150,000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)

La Secretaria Paola Sanchez Perez, solicita la opinión respecto al proyecto al Ejecutivo de Evaluación José Enrique Alcalá, debido a que él analizó el proyecto; quien expone que si recomienda el otorgamiento del crédito por el monto solicitado considerando la fluctuación del dólar, los lingotes de oro que pudiera comprar y considerando el tiempo que tiene operando el negocio, además de que se ha mantenido estable con sus clientes independientemente de su política de crédito, ya que no está desfasado.



Nuevamente el Director de la Academia procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando lo siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR MAYORIA DE VOTOS el otorgamiento de crédito a nombre de \_\_\_\_\_ por el monto solicitado de \$150,000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

### PROYECTO AVANZA 76159

Prosigue con su exposición César Reyes y señala que el proyecto Avanza 76159 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Carpintería
- Sector: Industria
- Ubicación: Atoyac
- Monto solicitado: \$ 177,561.00
- Destino: Infraestructura
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el Modelo de Incubación Tradicional de Negocios, generando su Solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, con resultado aprobatorio de la evaluación paramétrica, sin embargo obtiene calificación Regular como acreditado en un crédito obtenido en el Fojal varios años atrás.

Agrega que el reporte de buró de crédito del solicitante arroja un puntaje de BC Score de 715 puntos con calificación Excelente, sin embargo se presenta a la Comisión debido a que dentro de este historial no aparece el crédito obtenido en el Fojal ya que fue liquidado en el año 2012 y al solicitar la calificación interna la Dirección de Financiamiento y Riesgos, se obtiene calificación Regular, saliéndose de los parámetros actuales; ya que no existe la calificación como tal en el sistema.

Presenta como colateral a \_\_\_\_\_ quien fungirá como Deudor Solidario con un BC Score de 685 y como avales la sociedad legal de \_\_\_\_\_ los cuales también cuentan con buen historial crediticio, presentando un predial con un valor fiscal de \$224,802.00 (Doscientos veinticuatro mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.)

El \_\_\_\_\_ liquidó el crédito en su totalidad con moratorios, se le solicitó aclaración exponiendo los motivos, el cual anexa una carta donde hace mención que fue víctima de un fraude por parte de un empleado de Promoción Económica de su municipio, con quien se asoció y al final en el año del 2008 esa persona, se quedó con el dinero pero que aún con lo sucedido, el solicitante, realizó el pago del crédito.

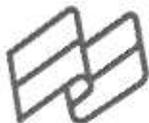
Si se revisa su historial en Buró de Crédito del año 2012 hacia aca, ha tenido alrededor de 10 créditos en los cuales ha mostrado un comportamiento Excelente.

Interviene \_\_\_\_\_ señalando que es un crédito que cumple con todo al 100%, que considera no se debería de subir a la Comisión de Crédito, por lo que comenta que se deberían de definir criterios para no subir proyectos que presentan situaciones especiales y éstas, no están contempladas en el check list de integración del expediente.

Interviene Paola Sanchez señalando que el proyecto no se está rechazando, ni haciendo mención de que no se recomienda, se está presentado a dicha Comisión únicamente por el historial Regular ya que esa calificación no aplica y al momento de calificar la experiencia interna en el sistema se tendría que poner como Mala lo cual rechazaría el proyecto.

Toma la palabra el Director General Héctor Anibal Velez Chong señalando que le parece correcto el hecho de que se esté cuidando el riesgo al presentar el proyecto con la situación del crédito obtenido y señalando que sin embargo se liquidó en su totalidad, el hecho de exponerlo a manera abierta en esta Comisión, si genera tranquilidad al ponerlo sobre la mesa y que continúe adelante el proyecto.

Comenta Ileana Arredondo respecto al proyecto de inversión, que el destino de crédito será para la construcción de una sala de exhibición, de la cual ya tiene una parte en obra negra, a lo que intervienen los participantes realizando preguntas y comentarios respecto al mismo.



Expuesto lo anterior, el Director de la Academia procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD, el otorgamiento del crédito solicitado a nombre de [redacted] bajo el programa Avanza, por un monto de \$177,561 (Ciento setenta y siete mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando la calificación de la experiencia interna en el Fojal como Buena, en virtud de que pagó la totalidad del crédito.

Interviene Eduardo Avelar para informar que el día de ayer, realizó la visita al inmueble propuesto como sustitución de la garantía hipotecaria de la empresa Firma de Servicios Notariales, lo cual se le había solicitado en la pasada XXXV Sesión de la Comisión de Crédito con fecha del 18 de Julio de 2019, quedando en ese momento sin acuerdo, hasta no presentar nuevo reporte fotográfico, a lo cual agrega realizó la visita y constató que los inmuebles si corresponden a la documentación presentada siendo casas espejos con fachadas diferentes.

Continúa comentado, que el día de hoy, previo a entrar a esta Comisión, recibió por parte de la empresa, una carta solicitando la cancelación del proceso del cambio de la garantía, por lo que solicita que se quede asentado en acta el seguimiento que se tuvo a este punto y que de acuerdo a la petición del cliente, se continuará con la garantía actualmente gravada por Fojal.

### III. ACUERDOS

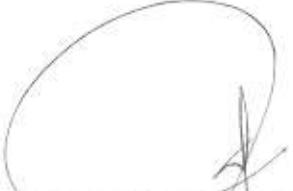
**C.C. 23/07/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR MAYORIA DE VOTOS el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76149 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted] por un monto total de \$ 150,000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

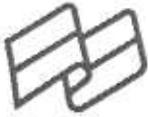
**C.C. 23/07/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76159 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted] por un monto total de \$177,561 (Ciento setenta y siete mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando la calificación de la experiencia interna en el Fojal como Buena, en virtud de que pagó la totalidad del crédito.

### IV. CIERRE DE SESION

Siendo las 14:30 horas del día 23 de Julio del año 2019, se da por concluida la XXXVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
\_\_\_\_\_  
**Héctor Anibal Vélez Chong**  
Director General  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Originación  
Secretario



**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico  
Vocal

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

**Fátima Alejandra Iniguez Zerneño**  
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna  
Vocal

**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia  
Invitado

**María Dolores Ruiz Gamboa**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado

**Francisco Javier Gómez Michel**  
Director de Promoción Regional  
Invitado

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado